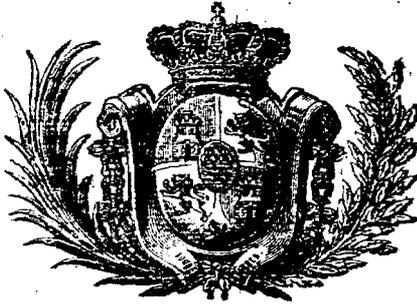


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora se han trasladado á Carabanchel, en donde siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 28 de Mayo.

Una diputacion de irlandeses, individuos de la Cámara de los Comunes, incluidos lord Acheson y los señores G. Evans y O'Grady han tenido una conferencia relativa á la cuestion de diezmos con el vizconde Althorp, M. Stanley, M. Littleton y M. S. Rice. (*Globe*.)

SS. MM. volvieron el 23 de Mayo de Windsor.

M. Dupin, presidente de la Cámara de Diputados de Francia, y M. Piron, subdirector de correos, acaban de llegar á Lóndres.

Idem 31.

Los fondos consolidados han sufrido alguna variacion á causa de la mudanza del ministerio. Los que ayer estaban á 92½ han tenido una baja de 4 por 100, y al presente vuelven á estar á 92½.

Se ha notado algun movimiento en los fondos portugueses por la noticia que ha corrido de que los miguelistas habian evacuado á Santaren. Sin embargo este rumor no se apoya en ninguna autoridad positiva.

Una y media de la tarde. Corre la voz de la evacuacion de Santaren: unos la miran como incierta, y otros la creen segura, añadiendo que D. Miguel se ha retirado á Elvas.

Dos de la tarde. Tres por 100 consolidados 92½. (*Globe and Traveller*.)

Quando sucede alguna modificacion en el ministerio, ya se sabe que cada partido quiere sacar ventaja de este suceso, y por supuesto que no todos han de estar contentos. Los nuevos ministros son hombres positivos, y estan en perfecta armonia con sus compañeros. El discurso que poco hace pronunció M. Spring-Rice sobre el acta de union, manifiesta ademas de su habilidad y tacto parlamentario que es digno de ocupar un importante puesto en el gabinete. Pocos habrá que puedan como él adquirir mayor influjo en la Cámara de los Comunes, y dar la conveniente direccion á los negocios, ni que sean mas aptos para el despacho del departamento de las Colonias, que exige un juicio fino y pronto para resolver un sin número de quejas y representaciones.

El modo con que sir James Graham ha desempeñado el departamento del almirantazgo merece indudablemente los elogios del público, y esto hace mas difícil el desempeño de su sucesor. Sin embargo nosotros creemos que lord Auckland es una persona tan calificada como otra cualquiera, y capaz por su juicio, talentos y antecedentes de reparar la pérdida que sufre el servicio del Estado por la renuncia de sir Graham.

La conducta observada por el conde Mulgrave en la Jamaica da bastante seguridad de que será tan útil como activo en la direccion general de correos. Sus talentos son bien conocidos, lo mismo que su opinion de liberal; circunstancia que por otra parte concurre en todos los nuevos ministros.

Las personas á quienes no satisface la nueva combinacion ministerial hecha por lord Grey, parten de una suposicion que S. S. estará lejos de admitir. Dicen pues que la administracion del primer ministro ha sido defectuosa, y que en lugar de perseverar en un sistema de politica moderada, debia formar un ministerio de movimiento. Pero no advierten que para esto no solo era necesario llenar las vacantes de los cuatro ministros que se han retirado, sino tambien disponerlos á todos incluso el mismo Grey; pues que habiendo cargado sobre sí la responsabilidad seguida por el ministerio hasta el presente, y habien-

do sido el primer voto en el consejo del Rey, no es regular que se sienta inclinado á variar de repente su conducta politica.

Las vacantes que han ocurrido no deben atribuirse realmente á lord Grey; la minoria se ha retirado porque no juzgaba poder consentir en las medidas que la mayoría miraba como necesarias, y entonces se hacia preciso elegir nuevos ministros, no para variar dichas medidas sino para hacerlas adoptar.

El cambio de ministros ha sido motivado por la renuncia de hombres que no querian la reforma de la iglesia de Irlanda, los cuales han sido reemplazados por otros que son adictos á ella. Todos han dado pruebas de su amor á los principios liberales, y por consiguiente los amigos de la libertad pueden estar seguros de que el ministerio se halla dispuesto no menos ahora que antes á efectuar todas las medidas de reformas que parezcan necesarias.

Se pregunta por qué lord Durham no ha entrado en la nueva combinacion ministerial. Nosotros ignoramos si lo deseaba, y decimos que en el caso afirmativo, ninguna razon que sea personal á lord Grey le ha hecho excluir. (*Idem*)

FRANCIA.

Paris 3 de Junio.

CÁMARA DE LOS PARES. — Sesion del dia 20 de Mayo.

El Presidente, con beneplácito de la Cámara, nombra las comisiones que han de examinar dos proyectos de ley, uno relativo á facilitar al gobierno 2000 francos para celebrar el cuarto aniversario de las ocurrencias de Julio, y otro á facilitarle 1200 francos para concluir las obras comenzadas en los edificios que la facultad de medicina posee en Paris.

M. Malouet lee el informe de la comision que ha examinado el proyecto de ley relativo á los pensionistas de la casa Real de Carlos X. Se manda imprimir y distribuir. Tambien se da cuenta del dictamen de otra comision acerca de 17 proyectos de ley de interes local.

El ministro de lo Interior presenta á la Cámara tres proyectos de ley, uno relativo á la construccion de un canal, y los otros dos á la construccion de puentes en Roche Bernard y Cubzac. Se mandan imprimir y distribuir.

Principia la discusion del presupuesto de gastos para el año de 1835.

El conde de Montlosier trae á la memoria todo lo ocurrido en Francia desde el año de 1789, examinando detenidamente la conducta e ideas de los partidos que se han manifestado desde aquella época, y los medios que se podrian adoptar para mantener el orden y mejorar la suerte de la nacion.

El baron Mounier dice que habiéndose principiado esta discusion al concluirse la legislatura, la Cámara se ve casi obligada á aprobar el presupuesto, enumerando las ventajas que pueden resultar de la posesion de Argel; y concluye asegurando que desearia que todos los gastos del Estado se fijasen de un modo legal y duradero para evitar las variaciones que con tanta frecuencia resultan de poner en discusion todos los años el mismo asunto.

M. de Say hace varias reflexiones acerca de los gastos del Estado, y por no haber suficiente número de diputados, levanta el Presidente la sesion.

IDEM DE LOS DIPUTADOS. — Sesion de Idem.

Continúa la discusion del artículo 1.º del presupuesto de ingresos para el año de 1835. La Cámara, despues de oír las reflexiones de MM. Meynard, Coulmann, Calmon, Dessert y del ministro de Hacienda, aprueba el artículo 1.º y siguientes hasta el 19 inclusive, en los cuales se confirman el derecho de sello impuesto á las letras de cambio, pagarés &c., las multas que han de pagar los que contravengan á esta disposicion, y el derecho de registro que se ha de satisfacer por las protestas de los documentos de esta clase.

Leido el artículo 20, en el cual se determina que antes de 1.º de Enero de 1835 se alce la prohibicion de introducir ciertos efectos que se expresan por menor, sustituyendo en su lugar de aquella el derecho que parece justo; proponen varios diputados que el gobierno fijase tales deben ser los rendimientos del azúcar terciado que se refina en Francia, á fin de que se sepa en qué caso tienen derechos al premio de extraccion.

El ministro de Hacienda declara que el gobierno hará el exámen que se pide y presentará á la Cámara un proyecto de ley, en el cual procurará conciliar el interes de los dueños de fábricas de refinar azúcar y los del Estado. La Cámara aprueba el artículo 20.

Acerea de los demas artículos del proyecto habian determinado MM. Regnard, Passy, Odier, Larabit y los ministros de Hacienda y de Comercio, y la Cámara aprueba los artículos 21 á 27 inclusive, en los cuales se establece que el gobierno de cuenta anualmente á la Cámara de la rebaja ó libertad del derecho de puercas que concede á algunos pueblos de la monarquia; se fija el precio de la pólvora; se ponen á disposicion del ministro de Hacienda cer-

tos productos de rentas para gastos extraordinarios del Ministerio de su cargo y del de Instrucción pública, y se anula y suprime toda contribucion que no esté comprendida en la presente ley.".

Acto continuo autoriza la Cámara el cobro de ciertos arbitrios, que unidos redituaron, segun cálculo, en el año de 1835, 20 millones y medio de francos.

En seguida por 254 votos contra 52 aprueba el todo de la ley. El Presidente levanta la sesión, previniendo á los diputados que se les avisará en sus casas cuando se haya de celebrar otra."

Hoy á medio dia el príncipe Constantino Caradza, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Grecia; ha entregado á S. M. el Rey de los Franceses las cartas que le acreditan cerca de su Real Persona en calidad de tal. El ministro estaba acompañado de M. Schinas, que ha hecho las veces de encargado de Negocios desde el momento en que el príncipe Soutzo fue llamado á su corte.

Inmediatamente despues el caballero de Rocha, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, ha presentado al Rey en audiencia particular las cartas por las cuales es llamado á su corte, poniendo fin á la mision que desempeñaba en Francia. (Monitor.)

El Constitucional se expresa del modo siguiente con motivo de la modificación que acaba de hacerse en el ministerio británico.

"Estas elecciones completan el gabinete británico, desmembrado por la repentina dimision de algunos de los hombres de Estado que le componian. Por lo demas justifican de todo punto lo que habiamos previsto recientemente; los nuevos miembros del gabinete pertenecen, segun el testimonio de la prensa inglesa, á aquella opinion liberal cuerda y progresiva, que se halla en una inmensa mayoría en el Reino Unido, asi como de esta parte del estrecho: habrá pues mas homogeneidad en las opiniones del consejo, y no se correrá á cada instante el peligro de que se susciten en él divisiones semejantes á las que durante algunos dias han causado inquietudes, hoy felizmente desvanecidas.

"El ministerio del lord Grey podrá por lo tanto seguir con menos oscilaciones un sistema de política interior y exterior, cuyo buen éxito desean en todas partes los amigos de la libertad. En Francia sobre todo se aplaude esta organización del gabinete, que no puede menos de fortificar una alianza, cuya importancia se va conociendo cada vez mas y mas entre nosotros, y á la cual se unirá de aqui en adelante con respecto á entrambos países, un gran pensamiento de influencia política y de prosperidad comercial." (Monitor.)

## ESPAÑA.

Madrid 11 de Junio.

A consecuencia de las noticias que el Gobierno recibió el dia 9 del presente mes, de que en Andújar se habian experimentado algunos casos de enfermedad sospechosa; de que un convoy de 20 y mas carros con fugitivos alarmados por el rezelo de que pudiera ser aquel mal el cólera morbo, habia salido de dicha ciudad; de haber muerto en Bailen dos de los viajeros, y de hallarse el convoy en Manzanares; S. M. la Reina Gobernadora, impulsada de la mas viva y maternal solicitud por el bienestar de los pueblos confiados á su mando durante la menor edad de su excelso Hija, se dignó acordar inmediatamente las mas enérgicas medidas y severas precauciones, á fin de evitar la propagacion de la enfermedad y preservar de su invasion á la capital del reino. En su virtud se expidieron por el ministerio de lo Interior, de acuerdo con el de la Guerra en la parte respectiva, las órdenes mas terminantes, previniendo que el alcalde mayor de Ocaña, acompañado de una partida de lanceros de la Guardia Real, pasase sin la menor dilacion á detener los emigrados de Andújar que en el convoy se dirigian á esta corte, donde quiera que los encontrase, colocándolos en un lazareto provisional de observación, y proporcionándoles todos los auxilios posibles para su comodidad y subsistencia; que desde luego se cortase enteramente la comunicacion con Andalucía, estableciendo en el Visillo el cordón y lazareto de observación necesarios al efecto, deteniéndose todas las diligencias, carruages, efectos y personas procedentes de aquellas provincias, suspendiendo la ida y vuelta de otras hasta nueva orden, y haciendo expurgar la correspondencia en Manzanares; que el profesor D. Juan Drumont se trasladase acto continuo á Andújar á observar la enfermedad, é ilustrar á las autoridades y facultativos sobre las medidas que convenga adoptar, dando parte al Gobierno de lo que observe, tanto en aquella ciudad como en los pueblos del tránsito, si en alguno hubiese motivo de sospecha; que D. Pedro María Rubio, profesor tambien de medicina, pasase á observar y asistir los pasajeros que se hallaren detenidos por el alcalde mayor de Ocaña en cumplimiento de su comision; y finalmente que en esta corte se redoblasen la vigilancia en las puertas para impedir la entrada de cualquiera persona procedente de los puntos mencionados, que quisiese introducirse en ella. Ademas de estas medidas generales para contener los progresos del mal en cuanto lo permite la prudencia humana, S. M. la Reina Gobernadora, con dolida de la muerte desgraciada de la ciudad de Andújar, y deseando minorar los funestos resultados que en ella podian producir la miseria de las clases indigentes, se ha dignado autorizar al marqués del Cerro, regidor decano del ayuntamiento de dicha ciudad, para echar mano de los fondos de propios, sósitos y cualesquiera otros municipales, con objeto de atender al socorro de la humanidad doliente y afligida, en el caso de realizarse las sospechas concebidas respecto al estado sanitario de aquel pueblo.

El Gobierno ha recibido posteriormente comunicacion del alcalde mayor de Ocaña, participando haber detenido en cumplimiento de su comision en el molino de Carrocaña, á un cuarto de legua de la Guardia, cinco carros con pasajeros y escolta, procedentes de Andújar; los que se hallan en el lazareto provisional establecido en la ermita del Santo Niño á 29 pasos del camino real, asistidos por el profesor Rubio, sin que ni en el tránsito hasta dicho punto, ni con posterioridad hayan tenido en su salud novedad alguna que influya la menor sospecha.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de las provincias Vascongadas con fecha 5 del actual, da á este ministerio el siguiente parte.

Excmo. Sr.: El brigadier D. Isidro Alaix, jefe de la plana mayor de la 3.ª division, con fecha 1.º del actual, me da la parte siguiente: "Excmo. Sr.: Desde el 26 del próximo pasado, que regresó á Villafranca el comandante general de la division, despues de haber reconocido parte del monte Aralar por el estrecho de Pieneta, alturas de Ataun y aldea de Aya, donde habia pernoctado y escapado en la misma madrugada el rebelde Iturriza con el tercer batallon faccioso de esta provincia, no cesó de estar atento á los movimientos de los otros dos batallones y de Guibelalde su cabecilla principal, que incorporado al 1.º se habia situado en Oñate el dia anterior (25), con la idea siempre de atacarlo en dicha villa, en cuanto se tuvieran noticias positivas de la direccion que la faccion de Navarra podria haber tomado desde las Amescuas.

"Conseguido este objeto en el dia de ayer, y dejado para el jefe que manda la corta fuerza de la 2.ª brigada de esta division las instrucciones necesarias para observar y perseguir al rebelde Iturriza que el 28 apareció sobre Oyarzun, se propuso pasar á Oñate; con cuyo objeto salió de Villafranca ayer tarde con el batallon de S. Fernando y la plana mayor, y pernoctando en Zumarraga, pasó órdenes al gobernador de Vergara para que se le incorporase hoy con la fuerza de la columna guipuzcoana, y habiendo marchado á las cinco desde Zumarraga, se dirigió por los montes que dividen las aguas del Deva y Urola; á las dos horas, y dando ya vista á Oñate, se reunió el gobernador de Vergara, el coronel D. Juan de Urreiztieta, que como encanecido en la carrera de las armas y lleno de emulacion habia suplido al comandante general que le permitiese concurrir á esta expedicion, conduciendo por Anzuola las compañías 1.ª, 2.ª, 4.ª y 5.ª del batallon de la columna guipuzcoana, 60 hombres de la columna de zapadores con su capitán D. Manuel Gonzalez Cervera, que forma la guarnicion de dicho Vergara y 40 celadores de la misma villa, mandados por el capitán D. Sebastian Goñi, y subteniente D. Juan Ignacio de Artola.

"El rebelde y cabecilla Guibelalde, que tal vez teniendo el movimiento de la brigada, reunió igualmente en la noche de ayer el 2.º batallon faccioso, hizo romper la generala esta madrugada por las calles de Oñate á la primera señal que le hicieron los vigías y avanzadas, situadas en las cumbres mas elevadas, y pasó inmediatamente á tomar la posicion del cerro de Aizgorri ó de Aloña, cubriendo desde la poblacion el camino de Aranzazu y vereda que por los altos se dirige á Cegama con la idea de que siendo ella tan sumamente ventajosa para la defensiva, y tenida quizás por inatacable, las tropas leales de la Reina nuestra señora no intentarian ninguna accion sobre ella; con este objeto dió colocacion á los batallones 1.º y 2.º de su faccion, con mas una compañía que igualmente tenia del 3.º, y la llamada de guias.

"Observada detenidamente la posicion del enemigo, y siendo como las siete y media de la mañana, dispuso el comandante general que el coronel Urreiztieta marchase por nuestra izquierda, y que al llegar al camino de Laguzpia desplegasen algunas guerrillas para rechazar las de la faccion situada sobre aquel punto: al mismo tiempo que se adelantase la compañía de cazadores de San Fernando por nuestro frente hasta tomar la alameda, siguiendo el comandante general el movimiento con el batallon de S. Fernando hasta este punto, donde formó en columna por compañías; aunque las guerrillas facciosas defendieron los paredones y cercas con todo el teson que permitia el terreno, fueron arrojadas de aquella posicion sin contestar á su fuego, retirándose sobre las que se hallaban detras del arroyo de Vacegaso, sosteniéndole hasta que tomadas en flanco por su derecha por la columna del coronel Urreiztieta, cedieron algun terreno, y tomando entonces parte sus compañías de reserva para defender algunas casas de campo, hicieron un fuego muy sostenido contra las guerrillas de las compañías de voluntarios que su comandante D. Anselmo Inurrigarro, sin embargo que lo espeso del monte y las peñas ofrecian á la marcha de los voluntarios bastante detencion y obstáculos difíciles de vencer, continuó siempre prolongando por el flanco derecho de la faccion.

"Entre tanto el comandante general mandó que la compañía de cazadores, saliendo por la izquierda de la alameda, atravesase el arroyo, y que tomando el flanco izquierdo á las compañías que defendian las casas, continuase su marcha hacia la altura Gogordoña; que la compañía de granaderos, por la derecha de dicha alameda, hiciese un amago por el camino de Aranzazu, llevando á su cabeza las ordenanzas de caballeria del comandante general, y seis caballos de la Albuhera, 5.º de ligeros: durante este movimiento la faccion sostenia un vivísimo fuego granadeo por todo el frente de su linea, que no fue contestado por nuestras guerrillas en mas de media hora, hasta que despues de haber tomado todas las oportunas localidades que ofrecia el terreno, se vió repentinamente asaltada en las casas y arbolados que defendian sus compañías, motivo por el cual fueron reforzadas y relevadas la mayor parte de las guerrillas facciosas desde las alturas de Gogordoña; pero el bizarro comandante Inurrigarro, prolongándose y subiendo continuamente por el flanco derecho de la faccion, hacia inútiles los refuerzos de ellas, por lo que se vió precisada á replegarse á eso de las diez sin haber hecho fuego la guerrilla y compañía de reserva que estaban á su izquierda, indicando desde entonces la retirada por el camino de Aranzazu y vereda que por los altos se dirige á Cegama, contribuyendo tambien á ello la direccion de la compañía de cazadores que de frente se avanzaba sobre la dicha altura, y como en reserva de ella y de una guerrilla, la de zapadores, siguiendo igualmente la de granaderos.

"Como á proporcion que parte de la faccion que se retiraba por la direccion de Cegama aumentaba lo fuerte de su tercera posicion, detenia la marcha para adelantar la prolongacion del flanco hasta situarse sobre la dicha direccion, que fue disputada con bastante valor por la faccion, siendo necesario que las mas de las guerrillas de los voluntarios reunidos á la reserva se cargasen al paso de ataque en la espesura del arbolado, haciendo un esfuerzo simultáneo con la compañía de cazadores que se posesionaba al mismo tiempo de lo elevado de la altura, y por el cual la faccion abandonó el terreno como á las once y media; desde este momento se dispersó y puso en precipitada fuga en direccion de lo mas escarpado del cerro de Aizgorri, que ya de ante mano citaba dominado por la fuerza que se retiraba.

"Siendo conocido el terreno por el comandante general, y sabiendo que situada una corta fuerza en la cumbre hace impracticable la subida con solo echar á rodar piedras, como ya se empezó á verificar contra una guerrilla mandada por el capitán D. Antonio Zumeta, hizo cesar el fuego y tocar llamada, disponiendo que el subteniente adicto á la plana mayor D. Leandro Bernabeu comunicase la orden al coronel Urreiztieta, para que reuniese toda la fuerza, y"

replegas á la columna que permanecía en la alameda, y de donde reunida á la brigada se trasladó á Oñate, descansando allí cinco horas, y continuando la marcha para Vergara, adonde llegó al anochecer.

«Si la acción de este día ha sido de escarmiento para la facción de esta provincia, que envalentonada por la mañana, y creída que su fuerza era mas que suficiente para sostener la posición elegida, verdaderamente fuerte por naturaleza, ha hecho ver tambien al vecindario de Oñate, la mayor parte seducido por las patrañas y charlatanerías de los rebeldes, que las tropas de la REINA muestra Señora, aunque inferiores en número, siempre baten y destruyen á los rebeldes en cualquier posición y situación en que los encuentren, causándoles extraordinaria pérdida, como ha sucedido en el día de hoy, en que han dejado en el campo 30 muertos, además de los muchos heridos que se llevaron, y que solo en la venta de Aranzazu se han curado 12 de estos al pasar por ella en su retirada: debiendo ser igualmente muchos los extraviados, pues en pelotones se les ha observado en las varias direcciones de los montes, que iban dispersos y fugados; sin que nuestra pérdida haya sido mas que la de seis heridos, que son: el subteniente de la 2.<sup>a</sup> compañía de voluntarios D. Rafael de Echague, el sargento de la 1.<sup>a</sup> Mariano Landa y el voluntario de la 4.<sup>a</sup> Juan Rodríguez, el subteniente de cazadores de Vergara D. Juan Ignacio Artola, los granaderos del batallón de S. Fernando Juan Manso y Joaquín Gaspar, y contuso el cazador Juan Martínez y Manuel San Juan, ambos del citado batallón.

»En todos los gefes, oficiales y tropa ha sobresalido la emulación y valor; pero considero dignos de ser recomendados el ayudante de órdenes del comandante general de la division D. Joaquín Sanz de Mendiola; el ayudante de plana mayor D. Ignacio de Empan; el subteniente adicto á ella D. Leandro Bernabeu, sobresaliendo por su tino y oportunidad en comunicar las órdenes; el alférez adicto tambien D. Manuel Rodríguez Fito; el comandante del batallón de la columna guipuzcoana D. Anselmo Iñurrigarro; el capitán de la 1.<sup>a</sup> compañía de ella D. Antonio Zumeta y el de la 2.<sup>a</sup> D. Isidoro Iracheta: los oficiales de la compañía de cazadores del batallón de San Fernando, teniente D. Nicolás Suarez y subteniente D. José Irive y D. José Carcel: merecen en mi concepto particular y especial recomendacion el capitán que mandaba los 40 celadores de Vergara D. Sebastian Goñi, y el subteniente herido D. Juan Ignacio Artola. Todo lo que elevo al superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber. Dios &c.»

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Excmo. Sr. comandante general de las provincias Vascongadas lo siguiente: «Excmo. Sr.: El caudillo Castor y otros, acorados por nuestra activa persecucion, y aterrados con la sorpresa practicada por mí al amanecer del 30 del pasado en el pueblo de Virigotti, tomaron la resolución de dividirse en pequeñas partidas: esta noticia la comunicó al comandante de armas de Portugalete á fin de que con la guarnición de su cargo procurase dar algun golpe de mano sobre los grupos de facciosos que debían vagar por las inmediaciones de dicho puerto, y con esta fecha acabo de recibir del referido comandante de Portugalete el parte que á la letra copio: Acababa de encargarme ayer tarde del mando de esta guarnición que V. S. tuvo á bien conferirme, cuando supe que el titulado capitán de los de Castor, Nicolás Susumaga, con su gavilla compuesta de 70 á 80, se hallaba en S. Salvador de Valle, desde donde pidió 200 raciones á Santurze, y colocando centinelas de aldeanos para no ser sorprendidos, estaban repartiendo un buey que robaron en el monte. Desde luego me propuse sorprenderlos, y aparentando no dar importancia al aviso, después de cerradas las puertas pedi al alcaide dos prácticos que hice llevar á uno de los cuarteles, y á las dos de la mañana dispuse que el teniente D. Josef Varo, subteniente de Africa, con 40 hombres de su regimiento, se dirigiese por caminos extraviados al barrio de Durañona, en donde acostumbraba tener su guarida de noche este foragido, dirigiéndose tambien el subteniente de cazadores de Isabel II, D. Manuel García Flores, con 30 cazadores al de Cauzo, por si se habian quedado en aquel caserío, de modo que debían protegerse uno á otro.

«El éxito correspondió á lo que me propuse: el subteniente García Flores no habiendo dado con ellos en Cauzo se dirigió por el camino recto al barrio de Durañona, y como á corta distancia oyó la algazara de ellos en una de las casas, no vaciló en atacarlos, sin embargo de no haber llegado el subteniente D. José Varo por la oscuridad y lo escabroso del camino, con tanta bizarría que atacando las tres casas y rompiendo las puertas entró en ellas á la bayoneta, á cuyo tiempo llegó Varo, que se apresuró al oír el fuego. Fue tal el aturdimiento de la canalla, que se tiraban por las ventanas á los despeñaderos en que estaban situadas las casas, por cuya causa fue imposible cercarlos enteramente, escapándose de este modo en el cabecilla y un sargento 1.<sup>o</sup>

«Diez muertos, 16 prisioneros, entre ellos 4 heridos, el uno que lo está gravemente, 30 fusiles, el sable del cabecilla, 19 cananas, una corneta y un caballo ha sido el resultado de una sorpresa que ha concluido con esta gavilla, que por la circunstancia de ser el cabecilla hijo del mismo valle hacia continuamente sus correrías en él.

«Por nuestra parte solo hemos tenido la pérdida de un cazador de Isabel II muerto, cuya muger y sus hijos son acreedores á la proteccion de V. S., como tambien el subteniente D. Manuel García Flores por su arrojo y bizarría, siendo tambien acreedores á que se haga particular mencion el subteniente D. José Varo, del regimiento de Africa, y el sargento 2.<sup>o</sup> de cazadores de Isabel II Manuel Moreno, no pudiendo menos de elogiar el valor y entusiasmo de la tropa. Acaban de darme parte que está herido el cabecilla Susumaga y otros. Al transcribir á V. E. este parte no puedo menos de recomendar á V. E. y á la REINA nuestra Señora el mérito contraido por el teniente coronel Don Juan Lucas Quijano, comandante de armas de Portugalete, como asimismo á los oficiales, tropa y familia del cazador de Isabel II, á quien se refiere el enunciado parte.» Todo lo que tengo el honor de transcribir á V. E. con arreglo á sus órdenes superiores. Dios &c. Bilbao 2 de Junio de 1834. Excmo. Sr. Baldomero Espartero. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra.

El general en jefe del ejército de operaciones de Portugal, con fecha 8 del actual desde Mirafadas, dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: Vengo á vanguardia del ejército para allanar inconvenientes, estar cada día en mas inmediata relacion con V. E., y ensayar la rapidez de la marcha que puede llevar este de mi mando, consiguiente á las jornadas que voy

haciendo con los dos batallones de la Reina de infantería, 2.<sup>o</sup> de línea, y el provincial de Bujalance, que ayer anduvieron las nueve leguas de Badajoz á Mérida alternando en carros y bagajes por mitad de su fuerza, y tuge la satisfacción de que no se me ha quedado un solo hombre, y hoy estan viniendo el tránsito de otras ocho, entrando dichos cuerpos aqui sin novedad; deduciendo que las otras divisiones, con la eficacia y esmero que no dudó de los Sres. generales y gefes, unido con el ejemplo que les presento delante, se conducirán igualmente bien y sin ocasionarme el menor disgusto, porque todo se les facilita sin faltarles nada, en consideracion á que muy de antemano tengo puesto en ejecucion el esencial del punto 3.<sup>o</sup> de la Real órden de 4 del que rige, y respecto á itinerario, he insinuado á V. E. que la division de caballería, baterías de campaña, primer batallón de infantería de Africa, y los cuatro de la 3.<sup>a</sup> division, siguen los mismos tránsitos que yo hago con la amplitud de algun otro pueblo inmediato, segun lo necesita la fuerza de aquella columna, pues procuro precaver los hombres del resiente tan nocivo en este clima: de consiguiente hay un día de diferencia de mi cuartel general á la situacion diaria de los anteriores cuerpos, y de la vanguardia dos, que sigue la propia ruta y dichos tránsitos, siendo el mio de mañana 9 á Trujillo, el de pasado 10 á Casas del Puerto ó Almaraz, el 11 á Oropesa, el 12 á Talavera de la Reina, el 13 descanso allí, á no mandar lo contrario S. M. Dios &c.

El capitán general de Aragon con fecha 7 de Junio dá á este ministerio el parte siguiente: Excmo. Sr.: El brigadier D. Carlos Emilio, coronel del regimiento infantería, 13 de línea, con fecha 1.<sup>o</sup> del corriente, desde Andorra me dice lo que copio. Excmo. Sr.: El capitán de este regimiento de mi cargo Don Juan Hospital me dice desde Alcañe con fecha de ayer lo siguiente: Habiendo salido anoche del pueblo de Montalban con el cuarto peloton compuesto de la segunda de cazadores y cuarta del mismo, por órden que me comunicó el Sr. teniente coronel mayor del cuerpo, para que dirigiese mi marcha al pueblo de Torre las Arcas, porque se decía se hallaban en aquel punto los facciosos, tengo la satisfacción de manifestar á V. S., que llegando á las cuatro de la madrugada é informado de la justicia de que los facciosos se hallaban en Alcañe, y teniendo que andar cuatro horas por escarpadas montañas para llegar á este pueblo, hice montar la mayor parte de la tropa en mulas que me facilitó dicha justicia, y con la mayor rapidez me hallé antes de las ocho de la mañana en Alcañe.

Con antelacion, y en un bosque inmediato al pueblo que cubria mis operaciones, dividí la 2.<sup>a</sup> compañía de cazadores en dos mitades, la 1.<sup>a</sup> al mando del capitán graduado y teniente comandante de dicha compañía D. Juan de Torres, y la 2.<sup>a</sup> al del teniente graduado y subteniente de la misma D. Ildelfonso Mata, previniéndoles tomasen el 1.<sup>o</sup> la derecha del pueblo, y el 2.<sup>o</sup> la izquierda al trote, interin yo con mi 4.<sup>a</sup> compañía marchaba por el centro.

El movimiento fue rápido á pesar de que dicho pueblo tiene una posición elevada, y una salida muy pendiente, y ejecutando con toda puntualidad dichos dos oficiales mis órdenes, advertí que en sus guerrillas hacian un fuego vivo á varios facciosos que salian huyendo del pueblo, lo que me dio á conocer ser cierta la noticia que me dieron en Torre las Arcas, y que la facción se escapaba huyendo cobardemente de las manos de los valientes que mandaba por aquel fragoso terreno; lleno de rabia por no poder acabar con estos inicuos, volaba á todas partes, pero cuál fue mi alegría al ver que las dos parejas de ambas guerrillas se despeñaban por alcanzar á los facciosos, y que la derecha al mando del citado D. Juan de Torres mató un llamado oficial de ellos que á la carrera huía por el rio que circunda este pueblo; y que la de la izquierda avanzando por la otra parte hasta meterse ella y su oficial en el agua á la cintura, perseguían á uno que parecia cabecilla por el morrion que llevaba y demas señales, el cual herido por un cazador, y huyendo aun, el subteniente graduado de teniente D. Ildelfonso Mata, arrojándose sobre el lo paso con su espada, y despojado de sus vestiduras, se notó que el morrion que conserva dicho oficial, tenia galon de oro y chapa dorada con el número 2.<sup>o</sup>, en un todo igual al que usa el ejército. El sargento 2.<sup>o</sup> de dicha guerrilla Joaquín García mató á otro faccioso que sin duda tambien era oficial, pues los sabes de este y del anterior, eran de los que usan los oficiales, y las casacas tenían presillas.

Faltaría á mi deber si no recomendase encarecidamente á V. S. al capitán graduado D. José de Torres, al teniente graduado D. Ildelfonso Mata, al sargento 2.<sup>o</sup> Joaquín García, al sargento 1.<sup>o</sup> graduado de subteniente, D. José de Sta. Coloma, de la compañía de cazadores, y á todos los individuos que componen el precitado peloton, en el cual no ha ocurrido desgracia alguna, asegurando á V. S. que este choque, aunque pequeño, contribuirá á reanimar el espíritu público de este pais, que ha experimentado muchos males de parte de los facciosos de Carnicer y Conesa.

Lo transcribo á V. E. para su debido conocimiento, no pudiendo menos de recomendarle al activo capitán Hospital, y á los oficiales, sargentos y demas individuos que el mismo particularmente menciona, á fin de que V. E., si lo estima oportuno, se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. para la resolución que fuere mas de su soberano agrado, Dios &c. Andorra á las 10 de la noche del 1.<sup>o</sup> de Junio de 1834. Excmo. Sr. Carlos Emilio. Excmo. Sr. capitán general del ejército y reino de Aragon. Lo digo á V. E. para que se sirva elevar á noticia de S. M. la bizarra conducta del capitán Hospital y tropas de su mando, por si S. M. tiene á bien dispensarles las gracias que juzgue justas. Dios &c.

El mismo capitán general con fecha 6 dice lo siguiente: Excmo. Sr.: Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. el adjunto parte del brigadier conde de Mirasol, gobernador de Calatayud, sobre la acción de Jarque en la que ha quedado muerto en el campo el rebelde teniente coronel Jobber, dispersada su facción y aprehendidos los otros dos cabecillas Juan Nicolás Pastor y José García. El gobernador hace mérito de los que mas se han distinguido en este encuentro, y V. E. no podrá menos de inclinarse al Real ánimo de S. M. para que sean recompensados cual merecen el sargento de la Milicia urbana de caballería de Calatayud Manuel Gili, que dio muerte á Jobber, y el soldado de Borbon Antonio Codacero, que á pie y sin armas combatió á pedradas hasta que se hizo con el caballo de uno de los rebeldes.

El gobernador al recomendar al sargento de Borbon y siete individuos de su cuerpo expresa cuanto yo pudiera decir á V. E. en todas las acciones ocurridas en esta provincia y Navarra: se han distinguido los individuos de que

cuerpo, y han sido especialmente recomendados á S. M. La suerte que ha corrido á estos gefes de la faccion de Conesa, y la esperanza muy fundada que tengo de que los que han escapado de la accion serán aprehendidos y muertos por el coronel Grayán, que iba en seguimiento hácia el Moncayo, ó por los Urbanos de aquella parte que estaban en movimiento; debe necesariamente producir el total restablecimiento de la tranquilidad del partido de Daroca Dios &c.

Excmo. Sr.: Anoche á las diez se me presentó el alcalde de Villafeliche pidiendo auxilio, porque esperaba que en ella intentarían los facciosos ocupar su pueblo, y como los vecinos se preparaban á la defensa, envié un subalterno del regimiento de Mallorca con 30 hombres y las instrucciones convenientes, enterándole de que tenia dos apostaderos, el uno del subteniente D. Francisco Sigüenza con 20 fusileros en la inmediacion de Torralba de los Frailes para entretener el paso de los facciosos, si en su fuga pensaban vérificalo por aquel punto como otras veces; y en el Toved tenía al subteniente de fusileros D. Joaquín Anel con otros 20 en persecucion del Royo, de aquel pueblo, cuya captura interesa por sus maldades.

A las cinco y media de la mañana recibí aviso del alcalde de Villalba de que los 30 de á caballo habian pasado en la direccion de Saviñan, y dispuse inmediatamente una columna de 30 hombres del regimiento de Mallorca con 15 granaderos de Búrgos, el destacamento de Borbon y 8 milicianos Urbanos de caballería que voluntariamente se me agregaron. Nuestra marcha ha sido rápida; la tropa de infantería ha andado en cuatro horas con su capitán, el teniente coronel graduado D. Rufo Miñán á la cabeza, la distancia que los naturales calculan en ocho, y así logramos alcanzar la faccion en Jarque, de donde salió precipitadamente al aproximarnos.

Seguimos en su alcance tomando la caballería la vanguardia, y al llegar á lo alto de los cerros donde hay un pedazo de llano, volvieron caras á espaldas de una paridera; nos recibieron con un fuego bien sostenido, y se dió la carga á la voz de *viva ISABEL II.* Todos quedamos mezclados en el momento; el combate fue parcial. El gefe de la faccion José Jober, titulado teniente coronel, cuyo uniforme llevaba, quedó muerto en el campo de batalla, de las cuchilladas que recibió del sargento de la caballería urbana Manuel Gil. El segundo gefe Juan Nicolas Pastor, teniente del año 22, fue prisionero y muy mal herido por el cabo licenciado del primer regimiento de granaderos de la guardia Real de infantería Bonifacio Izquierdo, y le he hecho pasar despues por las armas, habiéndole administrado los auxilios cristianos. El tercer gefe José García, natural de esa ciudad de Zaragoza, ha sido prisionero y herido por otro urbano de á caballo.

Las cuchilladas se repetian con encarnizamiento, y el enemigo aunque superior en un tercio mas de fuerzas, principió á arrojár sus armas, y escapó en tan completa dispersion que solo se pudo coger uno de los atrasados; quedando en nuestro poder 2 yeguas, 2 mulas, 2 caballos, 9 carabinas, 3 sables, un fusil, 4 cargas de cebada, una de pan, otra de abadejo y 2 pellejos de vino. Por nuestra parte ha recibido dos cuchilladas el citado Bonifacio Izquierdo, una el urbano de caballería Marcos Martinez, y está levemente herido en la mano derecha el cabo 1.º de Borbon Fernando Alonso, habiendo yo recibido dos golpes de lanza, de los cuales el uno me internó por el costado derecho, y me mortifica algun tanto.

Debo recomendar á V. E. con especialidad al sargento de la Milicia urbana de caballería de esta ciudad Manuel Gil, por su decision y bravura, al sargento y 7 individuos de Borbon que, como acostumbran en todas partes, han dado honor á las armas españolas, y muy particularmente el soldado de los mismos Antonio Cedacero, que desmontado en la accion por haber muerto su caballo de un balazo, y hallándose sin armas con que batirse por haberle quedado el sable debajo de su caballo, se estuvo defendiendo á pedradas hasta que se apoderó del de un cabecilla; al referido cabo licenciado de granaderos de la Guardia Real de infantería y al subteniente D. Elias Miñán, que ha superado toda clase de fatigas con su acreditada decision y poco comun firmeza en su tierra edad; al cabo 2.º del expresado regimiento de Mallorca Elias Ibañez, y á los tres soldados del mismo cuerpo Francisco Izquierdo, Francisco de los Santos y Antonio Jimenez, los cuales siguieron constantemente el paso y los movimientos de la caballería.

Los pueblos del tránsito Paracuellos, de la Ribera, Saviñan, Mores, Sestriza, Brea é Illueca, han concurrido inmediatamente con cuánta gente armada han podido reunir, y tanto sus alcaldes como los vecinos que los han acompañado han demostrado bien su decision por el legítimo gobierno.

He despachado avisos á todos los pueblos: y espero que una parte de los dispersos caerá en poder de las Reales justicias. La infantería ha quedado en Yarque, porque despues de tan activa jornada aun no nos habíamos desayunado á las doce del día. Empezará la marcha por la mañana, y llegando aquí haré pasar por las armas al tercer gefe de la faccion despues que reciba los auxilios cristianos. Dios &c. Calatayud, 5 de Junio de 1834.—Excmo. Sr.—El conde de Mirasol.—Excmo. Sr.—Conde de Ezpeleta, capitán general de Aragón.—Es copia.—Ezpeleta.

S. M. se ha dignado conceder la cruz de S. Fernando de 4.ª clase al brigadier conde de Mirasol; el grado de teniente al subteniente D. Elias Miñán; cruz de Isabel II con alta paga al sargento de la Milicia urbana de caballería D. Manuel Gil, al de igual clase de caballería de Borbon que también se distinguió, y al soldado del mismo cuerpo Antonio Cedacero; y diez cruces de Isabel para que al frente de las tropas sean puestas por el brigadier Mirasol á los que conceptué mas beneméritos sin perjuicio de que el capitán general proponga lo conveniente.

El mismo capitán general manifiesta con fecha 7 del actual que por las partes que ha recibido del coronel Noguera y del comandante del batallon de Mallorca, aparece, que los resultados de la accion del 30 han sido mas felices de lo que se podia esperar, pues ademas de haberse disuelto enteramente la faccion de Carnieer, está se ha visto amenazado por los sayos y obligado á fugarse con tres ó cuatro de caballería, continuando las columnas en activa persecucion de algunos grupos, restos de dicha faccion.

El capitán general interino de Castilla la vieja con fecha 8 del corriente remite á este ministerio el parte siguiente. Me avisan las autoridades militares y locales de Calahorra, que en la aproximacion de los facciosos han rivalizado los Urbanos con el destacamento de la compañía de cazadores, é individuos del resguardo para evitar que pasen el Ebro: han cubierto los vados, han hecho reconocimientos, y han vigilado para mantener la tranquilidad. Aun duraba el 5 la alarma y precauciones por si el enemigo intentaba pasar el Ebro, y no puedo menos de hacer un elogio de la bella conducta de los referidos cazadores Urbanos, é individuos del resguardo; voy á salir para Pancorbo. En esta ciudad no ha ocurrido novedad importante que comunicar á V. E. ni de la provincia he recibido partes que merezcan su atencion. Dios &c.

Con fecha 3 del corriente avisa el gobernador civil de la provincia de Cádiz, que en la ciudad de Jerez de la Frontera se habian presentado en un solo barrio nueve enfermos con síntomas del cólera morbo comun ó indígena; con cuyo motivo y por presumir que en algunas poblaciones no muy distantes cristian enfermos que daban sospechas de padecer el cólera asiático, creía que los de Jerez debian considerarse tambien como sospechosos, con tanto mas fundamento cuando al tiempo de darle parte de aquella ocurrencia la junta de sanidad de Jerez, habian fallecido dos de los individuos, y se habian declarado otros tres en este último caso.

El presidente de la junta superior de sanidad de Granada dice con fecha 4 del actual, que en aquella ciudad y su vega se disfrutaba de buena salud, y que en la ciudad de Motril seguia disminuyendo el número de acometidos y fallecidos del cólera.

Con la de 5 del mismo, participa el gobernador civil de la provincia de Córdoba, que en aquella ciudad se gozaba de la mejor salud; que la enfermedad habia cesado en Albadin, que quedaba en cuarentena de observacion, asi como Baena, por la proximidad al primer punto; que los pueblos de Montoro y Espeja continuaban considerados en estado de sospecha, asi como en Benameli, en donde se presumia que la enfermedad se habia manifestado de nuevo; finalmente, que en el pueblo de Rute seguia la enfermedad el curso que indica el estado que acompaña.

#### Estado sanitario de la villa de Rute desde el 29 hasta el 31 de Mayo.

Días.	Existencia del día anterior.	Invadidos.		Curados.	Fallecidos.
		Graves.	Leves.		
29	18	1	1	4	4
30	12	6	15	2	1
31	30	10	8	6	6

El gobernador civil de la provincia de Murcia da cuenta con fecha 7 del presente que en cartas confidenciales se decia que en el puerto de Lumbieras reinaban enfermedades sospechosas, por cuya razon habia dispuesto pasasen á dicho punto dos facultativos, y que mientras evacuaban su informe se vigilasen las precedencias de aquel punto.

#### BOLEA DE COMERCIO.—Cotización de hoy á las tres de la tarde.

##### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 109. 00.  
 Titulos al portador del 5 p. 100, 66½ al contado: 67½ á 4 Julio ó vol.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100. 00.  
 Titulos al portador del 4 p. 100, 38, ½, ½, 3, 59, 58½ y ½ á varias fs. vol. y firma.  
 Vales Reales no consolidados, 49½ al contado: 20 á varias fs. ó vol.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel. 00.  
 Id. sin interes, 12½ y ½ á varias fs. ó vol.  
 Acciones del banco español. 00.

##### CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-2 papel.	Cádiz, 1½ b.	Sevilla, ½ ó ¼ b.
Buyona, 00.	Alicante, á portó plaza, ½ d.	Coruña, ¾ d.	Valencia, par.
Burdeos, 00.	Barcelona, á pp. fs., 1 b.	Granada, ¾ d.	Zaragoza, ¾ d.
Hamburgo, 00.	Londres, á 90 días, 28½.	Malaga, ¾ d.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
		Santander, ¾ b.	
		Santiago, ¾ d.	

El día 20 del corriente dará la vela el buque correo número 1.º conduciendo la correspondencia de la Isla de Cuba, Puerto Rico y Canarias.

##### ANUNCIOS.

Por providencia del subdelegado de Reales maestrazgos en la villa de Alcantara, se saca á pública subasta varios arroyos, olivares y viñas situados todos estos predios en la villa de Alcantara, provincia de Cáceres. Se ha señalado para el remate el día 28 del corriente á las doce de su mañana en la casa oficina de los Reales maestrazgos, en cuya escribanía estan de manifiesto las condiciones de la venta, y la calidad y tasacion de dichas fincas.

Por providencia del subdelegado de Reales maestrazgos en la villa de Alcantara, se saca á pública subasta varios predios rústicos y urbanos, situados en la villa de S. Vicente, provincia de Cáceres. Se ha señalado para su remate el día 22 del corriente á las doce de su mañana en la casa oficina de los Reales maestrazgos, en cuya escribanía estan de manifiesto la calidad y tasacion de los predios, y las condiciones de la venta.

Por providencia del subdelegado de los Reales maestrazgos de la villa de Alcantara en Extremadura se saca á pública subasta un gran número de olivares y viñas situadas éstas fincas en la jurisdiccion de S. Martin de Tiedra, provincia de Salamanca, partido de Ciudad-Rodrigo. El remate está señalado para el día 13 del mes de Julio próximo, á las doce de su mañana, en la casa oficina de los referidos Reales maestrazgos, en cuya escribanía estan de manifiesto las condiciones de la venta, y el número, calidad y tasacion de las fincas.

Por el presente se cita á todos los que se crean acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cosmaín, provisor que fue de Lasteriego en Asturias, para que en el término de 30 días comparezcan por sí ó por medio de apoderados en el juzgado de dicho lugar de Lasteriego y escribanía de Flores y Collar, á deducir el derecho que les asista contra dichos bienes, apercibidos que de no hacerlo los pasaré por perjuicio.